



**Análisis del léxico del comercio en un corpus de documentos notariales del Archivo de
Medellín (1650-1750)**

Valentina Ariza Rosario

Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Filóloga Hispanista

Asesora

Dra. María Claudia González Rátiva

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Letras: Filología Hispánica
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Ariza Rosario, 2022)

Referencia

Ariza Rosario, V. (2022). *Análisis del léxico del comercio en un corpus de documentos notariales del Archivo de Medellín (1650-1750)* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Edwin Carvajal Córdoba.

Jefe departamento: Juan David Rodas Patiño.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Primeramente, me gustaría agradecer a la Universidad de Antioquia por haber abierto sus puertas y permitirme conocer un mundo completamente diferente al que conocía, a los miembros del Semillero Español Histórico de Antioquia con quienes viví experiencias que difícilmente podré olvidar.

Debo agradecer también a mis profesores del pregrado, especialmente, darle las gracias a la profesora María Claudia González Rátiva, a quien respeto, admiro y estimo, por su acompañamiento, no solo durante la realización de este trabajo, sino, además, durante todo mi proceso de formación académica.

Así mismo, agradecer a aquellas amigas que me brindaron una palabra de aliento cuando me encontraba dudando de mis capacidades para culminar este trabajo. Finalmente, quiero agradecer a la persona cuyos esfuerzos me han llevado hasta donde hoy me encuentro, mi madre, gracias por permitirme soñar los sueños que no pudiste soñar.

Análisis del léxico del comercio en un corpus de documentos notariales del Archivo de Medellín (1650-1750)¹

Resumen

Este trabajo tiene como propósito realizar un análisis descriptivo del léxico del comercio en Antioquia encontrado en un corpus documental de carácter notarial y ubicado temporalmente entre los años 1650 y 1750. El corpus construido consiste en un conjunto de 20 documentos provenientes del Archivo Histórico de Medellín, los cuales han sido transcritos bajo los criterios CHARTA— Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos— propuestos por la red internacional CHARTA. Se identificaron en este corpus un total de 35 unidades léxicas. Cada una de estas unidades fue extraída de los documentos y sistematizada de manera manual, posteriormente se realizó una búsqueda de su primera datación en documentos americanos, colombianos y obras lexicográficas y por último, se distribuyeron en campos semánticos. Lo que se busca a partir de la realización de este trabajo es contribuir a los estudios diacrónicos del español de Colombia y a la configuración de una historia de la variedad dialectal antioqueña.

Palabras clave: Lingüística histórica, semántica, campos semánticos, español histórico, Antioquia, léxico del comercio

¹ Este proyecto recibió dineros del Fondo para Apoyar los Trabajos de Grado de Pregrado, financiado por la Facultad de Comunicaciones y Filología y por el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia.

Abstract

The purpose of this paper is to make a descriptive analysis of the lexicon of commerce in Antioquia, found in a corpus of notarial documents and located temporally between 1650 and 1750. The corpus consists of a set of 20 documents from the Historical Archive of Medellín, which have been transcribed under the CHARTA criteria —Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos— proposed by the international CHARTA network. From this corpus, a total of 35 lexical units were found. Each of these units were extracted from the documents and manually systematized, afterward a research for their first dating in American and Colombian documents and lexicographic works was made, and finally, they were distributed in semantic fields. The aim of this work is to contribute to the diachronic studies of Colombian Spanish and to the configuration of a history of Antioquia's dialectal variety.

Key words: Historical linguistics, semantics, semantic fields, historical Spanish, Antioquia, trade lexicon.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	8
2. Antecedentes.....	11
3. Marco teórico.....	14
3.1. Lingüística histórica y dialectología histórica	14
3.2. Lexicología, semántica y terminología	15
3.2.1.Unidad léxica o término.....	16
3.3. Campo semántico	17
4. Objetivos.....	18
4.1. Objetivo general	18
4.2. Objetivos específicos	18
5. Metodología.....	19
5.1. Descripción del corpus.....	19
5.1.1.Edición y transcripción 21	
5.1.1.1. Reproducción facsimilar.....	21
5.1.1.2. Transcripción paleográfica	21
5.2. Criterios para el análisis de las unidades léxicas	24
6. Resultados y análisis.....	27
6.1. Análisis de los campos semánticos	27
6.1.1.Bienes	28
6.1.2.Oficios.....	31
6.1.3.Pesos y medidas	33
6.1.4.Establecimientos comerciales.....	34
6.1.5.Moneda	35
6.1.6.Impuestos	37

7. Conclusiones y perspectivas.....	40
8. Referencias	42
9. Anexos	45
9.1. Facsímil	45
9.2. Transcripción Paleográfica.....	47

Lista de tablas

Tabla 1 Documentos del corpus	21
Tabla 2 Ejemplo de sistematización de los datos.....	25
Tabla 3 Ejemplo de sistematización de las definiciones	25
Tabla 4 Campos semánticos	28
Tabla 5 Subcampos semánticos de Productos	29

1. Introducción

Tras la llegada de los españoles al suelo americano, se encontraron con gran variedad de materia prima y territorios, los cuales les brindaron la oportunidad de engrandecer sus formas de comercio que se había visto afectado por el, recientemente renovado, sistema feudal que se había instaurado en Europa entre los siglos IX y XV, caracterizado por «la primacía de la propiedad inmueble, la desaparición casi absoluta del comercio y la moneda, un sistema de clases y estamentos sumamente cerrado, con dominio de los propietarios de la tierra, los señores feudales sobre los trabajadores directos, los siervos de la gleba, etc.» (Tirado Mejía, 1971, p.21) y que los impulsó a la búsqueda de su expansión y conquista de nuevos territorios. A pesar de que ya hacía un tiempo el feudalismo había dejado de ser el sistema económico que regía en España y que por los diferentes procesos históricos, además de las características propia de los territorios americanos, no era factible hablar de la instauración de un sistema feudal en América, sin embargo, si podían evidenciarse algunos rezagos de este, especialmente en instituciones como la encomienda. Empero, debe destacarse que el proceso de conquista y colonización de las tierras americanas, encarnaba en sí mismo las ideas del capitalismo:

La obsesión de los gobiernos se concentra en la acumulación del oro, y el comercio exterior se proyecta en una sola vía: vender pero no comprar. La hegemonía del Estado inventa barreras aduaneras, establece el monopolio del comercio, sojuzga las tierras de ultramar para explotarlas dentro de un plan esencialmente minero (Sojo, 1970, p. 3)

Para finales del siglo XVI y principios del XVII, puede decirse, que para el caso de Colombia, el asentamiento de la Colonia ya se encontraba consolidándose. Este proceso se reflejó, en el ámbito comercial, con la introducción de la ganadería y la expansión territorial a través de está, así como en la labor de agricultura:

Los géneros que alimentaban este tráfico se componían principalmente de productos agrícolas, como cacao, el cual se cultivaba en los Valles de Cúcuta, en la región de Timaná y Neiva, de Honda y Nare; añil, trigo, azúcar, mieles, conservas y bocadillos. La ganadería se había asentado en las llanuras del Alto Magdalena y de allí se transportaba carne salada y ganado en pie a la zona de Popayán y Chocó. De otro lado, la sal era extraída principalmente de los grandes yacimientos del Norte de Cundinamarca, y conjuntamente con el oro, el tabaco y los tejidos de algodón, participaban también en alto grado en el comercio colonial. (Sojo, 1970, p. 11)

De igual forma la labor minera constituyó una de las actividades económicas más importantes del momento. A pesar de esto, el comercio se vio limitado por las fuertes regulaciones tributarias que desde la Corona eran impuestas y el excesivo control sobre las exportación de productos a países que no fueran España e incluso el tráfico al interior de la región se vio obstaculizado por la carencia de tecnología que se adecuara a las necesidades de producción y a la dificultad en el transporte de las mercancías, por falta de vías y carreteras óptimas, lo que desencadenaba el encarecimiento de los productos. En Antioquia, para el siglo XVII, la minería independiente era considerada su principal fuente de producción, lo cual «activó una serie de demandas por bienes básicos de consumo que fue suplida por los comerciantes» (Ortiz Riomalo y Urrutia Montoya, 2015, p.189). Por tanto, gran parte del oro quedó en manos de este sector, quienes se constituyeron como uno de los grupos sociales más importantes y poderosos de la región, lo cual se evidencia incluso en la actualidad cuando se refiere a la figura referente del comerciante antioqueño, como muy bien sintetiza Sojo (1970): «Fue en la región de Antioquia donde se manifestó inicialmente y con mayor empuje la vocación comercial de las gentes, la cual hallaba un fuerte estímulo en el espíritu de asociación que desde estos tiempos coloniales, atesoran los antioqueños» (p.11).

Todos estos fenómenos históricos y sociales tienen una gran incidencia en la configuración lingüística de una cultura; según Luria (1979) «El lenguaje es un complejo sistema de códigos que se formó en el curso de la historia social» (p.29) y por tanto, los estudios diacrónicos de la lengua, en especial aquellos que apunten a la consolidación de una historia del español de América, son de suma importancia para la actualidad. Si bien existe un gran grupo de autores, tales como Hildebrandt (1961), Cock Hincapié (1969), Álvarez Nazario (1982), Lope Blanch (1985), Fontanella de Weinberg (1987), Abadía de Quant (1993), Arias Álvarez (1997), Choy López (1999), entre otros, quienes han servido como punto de partida en este campo investigativo, aún es bastante notoria la carencia de trabajos enfocados en la variedad lingüística americana (Ramírez Luengo, 2013), por fortuna, en la actualidad, no es una situación que se extienda por todo el continente americano, dado que, ahora, muchos países hispanoamericanos cuentan con numerosos estudios diacrónicos sobre sus respectivas variedades lingüísticas, que han ido supliendo esta ausencia investigativa. Todo ello se puede confirmar tras haberse realizado una revisión de antecedentes en torno a los trabajos realizados a partir de documentación histórica y los estudios de léxico. Este vacío se acrecienta, incluso más, cuando se trata de la variedad colombiana, puesto

que son escasos los trabajos diacrónicos realizados que apunten al rastreo de fenómenos lingüísticos—en los diferentes niveles de la lengua— que ayuden a la configuración de una historia de dicha variedad dialectal. Es por esta razón se ve la necesidad de llenar este vacío con esta propuesta de trabajo investigativa, limitada en su alcance, pero significativa para los estudios diacrónicos de español de Colombia. No es una tarea fácil, pero es necesaria, dado que entender el pasado es lo que permite dar una explicación a lo que se conoce del presente.

2. Antecedentes

En cuanto a los estudios lexicales en Colombia, es necesario destacar la labor de autores como Luis Flórez quien, en compañía de un gran número de investigadores, logró la publicación del ALEC— Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia— (1982-83), proyecto pionero en cuanto a la recolección y sistematización de datos lingüísticos y el cual se convirtió en base fundamental para investigaciones posteriores. Cabe destacar, además, a José Joaquín Montes con su compilación de trabajos en *Estudios sobre el español de Colombia* (1985), a Manuel Alvar, con su estudio de la norma lingüística (1964). Por último, en el ámbito americano se debe mencionar el trabajo que realizó Boyd Bowman (1971) con la compilación y publicación de su corpus del léxico hispanoamericano y la publicación Salas de *El español de américa: Léxico* (1982) por el Instituto Caro y Cuervo, bajo la coordinación de Marius Salas.

A continuación se presenta un estado de la cuestión, del cual se obtuvo una serie de investigaciones enfocadas, ya sea en los estudios lexicológicos o estudios diacrónicos con corpus de documentación notarial, desarrolladas tanto en la esfera internacional como en la nacional.

En primer lugar, se encontró el trabajo de García Aranda (2012), en el cual se hace un análisis descriptivo de esta obra en relación con su importancia para los estudios léxicos del comercio y la enseñanza del español como lengua extranjera. *La nueva correspondencia* es una obra compuesta por una serie de textos, en español y francés, pertenecientes a diversas tipologías como cartas, informes, relaciones, entre otros, cuyo propósito era servir como guía para los comerciantes en sus relaciones internacionales y ofrece un apartado dedicado solo al lenguaje del comercio, el cual Aranda se encarga de describir la forma en cómo se estructura dentro de la obra para luego realizar un análisis de los vocablos y su inserción en las diferentes versiones del *Diccionario de la Real Academia Española*.

El segundo trabajo corresponde a la monografía presentada por de Hoyos (2018), en la cual se realiza un estudio de la lengua económica del siglo XIX, a partir de la obra *El Epítome* de Jean-Baptiste Say. El autor enfoca su trabajo desde tres perspectivas: la diacrónica, la diatómica y la textual. El análisis del léxico extraído de esta obra, se realiza desde un estudio morfológico, semántico y de la historia diacrónica y lexicográfica de estos términos. A pesar de que estos dos primeros trabajos no se realizaron con muestras directamente provenientes de archivos históricos, son pertinente en tanto que brindan una ruta de trabajo y una serie de herramientas metodológicas

que son de utilidad para la sistematización y el análisis de los resultados encontrados en el presente trabajo.

Otra investigación que se visitó fue la presentada por García-Macho (2015), quien realiza una revisión de los dos diccionarios ya referenciados y posteriormente, hace una extracción de estos vocablos del comercio para organizarlos por campos semánticos y a partir de allí, realizar una comparación entre ambas obras lexicográficas. De esta investigación son pertinentes los campos semánticos que propone la autora, por ejemplo, *negocios ilegales, monedas, medidas y pesos*, entre otros, los cuales pueden ser una muy importante referencia para la clasificación de los campos encontrados.

El siguiente trabajo se enfoca en el estudio del léxico desde un nivel más general y fue realizado por Ramírez Luengo (2011), con el cual el autor pretende llenar los vacíos que existen sobre el español boliviano, por medio de un análisis diacrónico del mismo. El corpus utilizado está compuesto por 18 documentos datados entre 1701-1789 de diferentes ciudades del Alto Perú y con diversas tipologías notariales, del cual se obtuvieron 64 voces, entre indigenismos, americanismos semánticos y americanismos de frecuencia, entre otras voces que no fueron analizados por falta de datos. El autor concluye que con estos datos se puede decir que estaba dándose un proceso de dialectalización en esta zona, a partir de la incorporación de indigenismos y la modificación semántica de algunos vocablos patrimoniales.

Otra investigación encaminada en los estudios lexicológicos es la de San Martín Gómez (2019) que busca suplir la carencia que hay en los estudios del español salvadoreño, desde el análisis de indigenismos, por medio de un corpus de 34 documentos entre 1650 y 1803 del AGN— Archivo General de la Nación— de México, procedentes de todo el territorio salvadoreño. A partir de dicho corpus, el autor logró extraer 10 indigenismos, a los que les analizó su etimología, los distribuyó por campos léxicos e identificó sus dataciones, si las había, a nivel centroamericano. Estos dos últimos trabajos son muy interesantes, ya que sirven como guías metodológicas para trabajar con documentos de archivo y con estudios del léxico, además que motivan a seguir con esta propuesta investigativa para aportar a los estudios diacrónicos del español en el ámbito colombiano.

En cuanto a la esfera nacional, son muy poco los trabajos que pueden encontrarse, sin embargo, en relación a la documentación de archivo, Carrera de la Red (2002) realiza un estudio en el que el corpus utilizado está compuesto por 36 documentos impresos y en formato CD-Rom,

con fecha entre 1533 y 1758, con una ubicación geográfica en Santafé de Bogotá, Santa Marta, Cartagena y Popayán. El léxico que se encontró en dicho corpus se organizó en 17 campos semánticos, dando como resultado que la mayoría de estas entradas léxicas se ubicaran dentro de cuatro campos semánticos—ciudad, costumbres, transportes y economía— en contraste con los de menor porcentaje— vestuario, alimentación y vivienda—; a su vez, por esa amplitud que representaba estos campos, la autora propone en su análisis otros subcampos que permiten organizar mucho mejor esta información, ya que el parte del propósito de Carrera de la Red es invitar a que los estudios léxicos se hagan de manera sistemática y lo más ampliamente posible. Por un lado, es necesario destacar que es un trabajo que involucra un gran número de esfuerzos conjuntos de particulares y organizaciones, por el otro, su pertinencia también radica en el aporte que hace sobre el cómo abordar el estudio con documentos de archivo y en la propuesta de sistematización de los datos que es bastante relevante para este trabajo.

Para el caso local se cuenta con un solo trabajo sobre el léxico del contrabando, realizado por Gómez Vergara *et al.* (2021), quienes trabajaron con un corpus de 6 documentos con un total de 116 folios, ubicados entre las fechas de 1750 y 1800. De este corpus extrajeron un total de 16 términos léxicos sobre el contrabando del aguardiente, el cual organizaron en seis campos semánticos—Producción, conservación, envase, medidas, distribución y otros instrumentos—, para posteriormente clasificarlas según sus estrategias de americanización. Esta investigación es bastante relevante para este trabajo monográfico, ya que además de servir como modelo metodológico, también da luces en cuanto al desarrollo del análisis.

Después de este rastreo, en permanente revisión durante el desarrollo de este monográfico, se puede confirmar que los trabajos realizados en este campo de estudio han cobrado gran relevancia, pero siguen siendo muy limitados, especialmente para el caso de Colombia. Especialmente, en el caso de Antioquia, se encontraron trabajos como los que proponen Ospina Giraldo (2019) y Bolívar (2021), que no se centran en estudios del léxico, pero que utilizan documentación notarial, lo cual ofrece una ruta metodológica desde un enfoque diacrónico para los estudios diacrónicos con corpus de provenientes archivos históricos. Finalmente, en lo que coinciden varios de estos autores es en la necesidad que hay de ampliar el conocimiento que se tiene de la lengua española en el territorio americano y es por esto que sus propuestas son de vital importancia, debido a que son un punto de partida para el desarrollo de este trabajo.

3. Marco teórico

Como el propósito de este trabajo es realizar un análisis descriptivo del léxico del comercio, encontrado en un corpus documental de carácter notarial y ubicado temporalmente entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII, es pertinente definir algunos conceptos que son claves para el desarrollo y comprensión del mismo. En primer lugar se revisará la noción de lingüística histórica y dialectología histórica, disciplinas bajo las cuales se encuentra enmarcada este trabajo de monográfico. Seguidamente se abarcarán los conceptos de lexicología, semántica y terminología, además de sus respectivas unidades de estudios, es decir, las unidades léxicas y los términos; por último, se abordará el concepto de campo semántico.

3.1. Lingüística histórica y dialectología histórica

El español es una lengua viva que evoluciona constantemente. Para entender sus usos lingüísticos en la actualidad, se ha hecho necesario acudir a una disciplina que permita estudiar estos cambios desde una mirada diacrónica. Torrens (2007) distingue dos perspectivas desde las que pueden realizarse estos estudios diacrónicos de las lenguas. Por un lado, está aquella que se enfoca en la historia interna de la lengua, es decir, estudia los cambios que se efectúan desde los diversos niveles lingüísticos que la componen y por el otro, aquella desde la cual se estudia la historia externa de la lengua, en la que siguiendo factores extralingüísticos se busca periodizar la historia de determinada lengua que se esté estudiando. Torrens (2007) reconoce, además, que esta disciplina ha sido nombrada de diversas maneras que se diferencian por su enfoque en su estudio, ya sea la historia interna o externa de una lengua.

Ahora bien, existe otra área de estudio, la dialectología histórica, bajo la cual se desarrolla, también, este trabajo. En muchas ocasiones ha sido identificada como lingüística histórica, sin embargo, hay un elemento en particular que marca claramente la distinción que debe hacerse entre estas dos disciplinas. Al respecto Quesada Pacheco (2021) dice que es «disciplina necesariamente híbrida, que combina el estudio de la variación espacial con el cambio lingüístico» (p.74), es decir, desde la cual se realizan estudios diacrónicos de una lengua delimitados a un territorio determinado.

Debido a que este trabajo se centra en el estudio diacrónico del español de Antioquia desde los niveles léxicos y semánticos por lo que se ha decidido trabajar bajo estas dos grandes disciplinas. En este sentido, los archivos históricos, por la variedad de documentación que en ellos

se encuentran, son de gran importancia para los estudios de lingüística histórica, pues esto los convierte en las fuentes principales para quienes se interesen en este campo de acción (Ramírez Luengo, 2016). De esta manera, se abre un abanico de posibilidades para los estudios diacrónicos con datos extraídos desde fuentes originales.

3.2. Lexicología, semántica y terminología

En un principio podría parecer que la lexicología y la semántica son disciplinas con unas líneas divisorias bastante difusas. Ullman dice que esta se ocupa «de las palabras y los morfemas formadores de palabras, es decir, de las unidades significativas» (1967, p. 34). Por su parte, Berruto (1976) le atribuye a la lexicología los estudios de «las palabras de una lengua determinada o de varias lenguas, tanto desde el punto de vista del significado como desde el punto de vista del significante: es la parte de la lingüística que estudia el léxico en todos sus aspectos» (p.24). Como se puede observar, parte de la lexicología se centra en el significado de las unidades léxicas, sin embargo, su trabajo no se limita a este. Al respecto Otaola (2004) dice que esta disciplina:

se apoya en otras ciencias o disciplinas del saber humano en general y lingüísticas en particular, sin embargo, la lexicología tiene unos límites por su objeto de estudio. Éste no se reduce al significado o contenido del léxico estructurado (relaciones) y/o de las unidades léxicas (semántica léxica), sino que comprende también el origen (etimología) y la forma (morfología) de las unidades léxicas, la medida y volumen del léxico (estadística), sus movimientos y tendencias generales según las épocas (historia), el funcionamiento del léxico en los diversos grupos sociales (sociología), en relación también con la realidad cambiante (análisis del discurso), etc. (p. 8)

En las definiciones propuestas se puede observar la relación estrecha que existe entre la lexicología con las demás disciplinas lingüísticas y además, con aquellas que se encuentran por fuera de estas. Esta característica de la lexicología se evidencia en estudios como el que aquí se propone, en los cuales para realizar un análisis más detallado del objeto de estudio se acude a la interdisciplinariedad con otros campos de estudios como la historia.

La semántica, como disciplina de la lingüística, surge a partir del siglo XIX y en su sentido más tradicional se encarga del «estudio del significado de las palabras propiamente dichas» (Ullman, 1967, p 34). Así mismo, se le atribuye a esta disciplina la relación entre el lenguaje y el pensamiento, siendo la lengua ya no un instrumento que permite verbalizar lo que sucede a nivel mental, si no que esta misma influye en los procesos mismos del intelecto. (Ullman, 1967) Siguiendo esa misma línea, Berruto (1976) entiende la semántica como «el sector de la lingüística

que estudia el nivel de análisis del plano del significado de los signos verbales» (p, 14). En cuanto a una perspectiva diacrónica de la semántica, Coseriu (1977) dice que «esta tendrá que establecer, estudiar, y en lo posible, explicar el mantenimiento, la aparición y desaparición y la modificación, a lo largo de la historia de una lengua, de las oposiciones léxicas distintivas» (p.43). En este sentido, tanto la semántica como la lexicología son las disciplinas bajo las cuales se desarrollara este análisis descriptivo.

3.2.1. Unidad léxica o término

Por otro lado, es importante reconocer que hay otras disciplinas que podrían servir como base para este estudio, dentro de las cuales se encuentra la terminología que Cabré (1933) define como «una materia interdisciplinaria que tiene como objeto fundamental las palabras especializadas del lenguaje natural» (p. 83), y su respectiva unidad de análisis sería el término como «una unidad de características lingüísticas parecidas, utilizada en un dominio de especialidad» (Cabré, 1993, p.87) y por tanto, desde la terminología se busca, entonces, asignar términos a las conceptualizaciones que hay en las diferentes áreas del saber humano, entendiendo que un concepto «corresponde a los elementos comunes que los seres humanos perciben en un gran número de objetos que utilizan como medio de clasificación mental (para entender) y, por consiguiente, también para comunicarse. Por lo tanto, el concepto es un elemento del pensamiento» (Wüster, 1998, p.39).

Ahora bien, se ha optado por trabajar bajo el concepto de léxico del comercio y no léxico especializado del comercio, entendiendo que «hay términos que son comunes a los hablantes en general y otros que solo son comprensibles para unos profesionales. De este modo, existe un vocabulario que forma parte del fondo común de la lengua y otro que es exclusivo de unos cuantos especialistas» (García-Macho, 2014, p. 74) y en este sentido, debe tenerse presente que los documentos que conforman el corpus se ubican temporalmente entre 1650-1750 y además, por la naturaleza de los mismos, se sobreentiende que estos no fueron escritos con la finalidad de pertenecer a un lenguaje especializado. Así pues, el objeto de estudio de este trabajo serán las unidades léxicas bajo el enfoque de la lexicología y la semántica en cuanto a unidades de significación y contenido léxico que pueden estar constituidas por una o más palabras. (Otaloa, 2004).

3.3. Campo semántico

El carácter estructural de las lenguas permite que estas puedan estudiarse por segmentos más pequeños, como en el caso del léxico y así mismo, existe la posibilidad de que este pueda reducirse y clasificarse en conjuntos que compartan unas características que se asemejan u oponen a las de otros conjuntos. Tier, referenciado por Ullman (1967) fue quien introdujo el concepto de campo semántico, entendiéndolo como «sectores estrechamente entrelazados del vocabulario, en el que una esfera particular está dividida, clasificada y organizada de tal manera que cada elemento contribuye a delimitar a sus vecinos» (p.277). Las organizaciones por campos semánticos evidencian la manera en cómo los seres humanos se relacionan con su realidad inmediata, al identificar unos rasgos comunes en los conceptos que se reflejan, por consiguiente, en la lengua. Justo Gil prefiere la denominación campos léxicos sobre campos semánticos por su mayor especificidad y los define:

como el conjunto lexemas (unidades léxicas) que presentan entre sí relaciones de dinámicas (el significado de cada unidad es consecuencia de la determinación recíproca del significado de las otras unidades, cada una de las cuales ocupa el ámbito que las otras le permiten) y de carácter paradigmático, y que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo, una zona de significación común, entre diferentes unidades existentes en la lengua (palabras) que se oponen de manera inmediata unas a otras por medio de rasgos significativos mínimos (1990, p. 26)

Los conceptos revisados hasta ahora permitirán comprender desde una perspectiva teórica la realidad lingüística encontrada en un corpus notarial de los siglos XVII y XVIII, darán luces en cuanto a las limitaciones de esta propuesta investigativa y así mismo, abren una ventana para profundizar en las teorías que pueden ir de la mano en los estudios de lingüística histórica enfocados desde los niveles léxicos y semánticos.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Analizar el léxico especializado encontrado en un corpus lingüístico de documentos de archivo de carácter notarial del Archivo Histórico de Medellín, datado entre las fechas de 1650 y 1750.

4.2. Objetivos específicos

- Identificar en el corpus las unidades léxicas relacionadas al ámbito del comercio
- Clasificar dichas unidades sistemáticamente, teniendo en cuenta criterios que referencien la ubicación y el contexto dentro del documento, además, del carácter mono o multilexemático estas unidades.
- Describir las unidades léxicas ya sistematizadas
- Relacionar las unidades en campos semánticos

5. Metodología

Esta investigación parte de un alcance exploratorio que se extiende hasta lo analítico, pasando por lo descriptivo. Por los pocos antecedentes encontrados y el desconocimiento que hay sobre el interés de estudio, se debe hacer inicialmente un acercamiento sobre temas relacionados y establecer unas pautas desde las cuales comenzar (Hernández Sampieri *et al.*, 1997). El tipo de investigación es transeccional, debido a que desde los estudios diacrónicos se pretende abordar el léxico del comercio en un corpus, datado entre 1650 y 1750, analizando las particularidades que se puedan observar en esta determinada franja temporal.

Ahora bien, lo que interesa en esta investigación es describir todo lo relacionado al objeto que se está estudiando, es decir, las unidades léxicas. Por lo tanto, se considera que el enfoque es cualitativo (Hernández Sampieri, 2018). En este tipo de investigaciones no se parte de la teoría, sino de un acercamiento inductivo al fenómeno en sí mismo, como menciona Hernández, la revisión teórica se hace casi el tiempo que la recolección de los datos y el análisis de estos, pues a pesar de que hay un rigor sistemático, este tiene mayor flexibilidad y no necesariamente se comporta de manera lineal, puesto que la variabilidad de los datos puede llevar a cambios teóricos y metodológicos durante el transcurso de la investigación. Contrario a una investigación cuantitativa, no se busca hacer un análisis estadístico detallado, a pesar de que se hace uso de estas herramientas para reforzar el análisis que se presenta y de igual forma, no se busca arrojar propuestas que totalicen ni generalicen, sino tratar de abarcar de forma profunda el objeto de estudio en cuestión. Siguiendo esta línea es como trabaja la lingüística de corpus que Parodi (2008) define como una metodología para la investigación de las lenguas y del lenguaje, los cuales se estudian por medio de la recolección de datos en su contexto original. De esta perspectiva es desde donde parte la metodología *Corpus- Driven* o guiada por el corpus «en la que a partir de la observación de patrones o fenómenos encontrados en un corpus se llega a la formulación de hipótesis» (Hincapié y Bernal, 2018, p. 78), lo cual se realizó en este trabajo con la extracción de las unidades léxicas para su posterior análisis descriptivo.

5.1. Descripción del corpus

El corpus aquí construido consiste en un conjunto de documentos provenientes del AHM — Archivo Histórico de Medellín—, el cual cuenta con un catálogo en línea abierto al público y gran

parte de sus documentos están digitalizados, razones por las cuales se hizo la selección de este archivo. Para acceder a los documentos se debe ingresar al catálogo en línea, seleccionar el fondo Concejo de Medellín, debido a que en este se halla la sección Cabildo Colonial —correspondiente al periodo histórico a trabajar—, posteriormente, se encuentran las Series que van a estar agrupadas en 40 grupos diferentes. Para la elección de los documentos que conforman el corpus, se hizo una exploración manual de cada una de las series, teniendo en cuenta factores como el tiempo de escritura y que su temática tuviera alguna relación con el ámbito comercial.²

Para este trabajo se delimitó el número de documentos a un total de 20, ubicados temporalmente entre 1650 y 1750; distribuidos en las tipologías de Actas (11), Autos (8) y Procesos (1) con una extensión total de 28 folios. Este subcorpus alimentará el Corpus SEHA-A, ya creado por el SEHA—Semillero Español Histórico de Antioquia—, adscrito al GES —Grupo de Estudios Sociolingüísticos— de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia. Por lo tanto, la codificación corresponde a una nomenclatura ya planteada por el SEHA.

CÓDIGO	AÑO	TIPOLOGÍA	TÉMATICA
SEHA-A 100	1676	Actas	Comercio
SEHA-A 101	1676	Actas	Comercio
SEHA-A 102	1676	Autos	Comercio
SEHA-A 103	1676	Autos	Comercio
SEHA-A 104	1677	Procesos	Mercancías
SEHA-A 105	1678	Autos	Comercio
SEHA-A 106	1681	Actas	Carnicería
SEHA-A 107	1682	Actas	Carne
SEHA-A 108	1683	Actas	Sebo
SEHA-A 109	1695	Actas	Carne
SEHA-A 110	1696	Actas	Carnicería
SEHA-A 111	1698	Autos	Mercancías
SEHA-A 112	1699	Actas	Carnicería
SEHA-A 113	1703	Autos	Alcabalas
SEHA-A 114	1704	Actas	Carne
SEHA-A 115	1705	Autos	Maíz

² Cuando se realizó la revisión de antecedentes no pudo encontrarse ningún autor que a la hora de trabajar con un determinado léxico presentara una definición de lo que consideraban podía hacer parte de ese léxico. En este caso particular sobre el léxico del comercio, se consideró pertinente partir de la definición que propone el Instituto Nacional de Estadística y Geografía- México (2002) que lo denomina como la actividad socioeconómica consistente en la compra y venta de bienes, sea para su uso, para su venta o para su transformación. Y se incluyó, además, la categoría de agentes que intervienen en la actividad socioeconómica, con el fin de tener más posibilidades en la obtención y análisis de datos.

SEHA-A 116	1705	Autos	Mercancías
SEHA-A 117	1708	Autos	Comerciantes
SEHA-A 118	1725	Actas	Maíz
SEHA-A 119	1734	Actas	Viveres

Tabla 1. Documentos del corpus

5.1.1. Edición y transcripción

Dichos documentos fueron transcritos bajo los criterios CHARTA—Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos— propuestos por la red internacional CHARTA que busca crear un estándar para la edición de fuentes documentales y a la par, crear un gran corpus de documentos provenientes de España y América ya listos para la investigación (Red CHARTA, 2013). La red CHARTA exige una presentación triple de los documentos: reproducción facsimilar, transcripción paleográfica y presentación crítica. Para este trabajo solo se hará uso de las dos primeras, con miras a ser completada con la tercera presentación.

5.1.1.1. Reproducción facsimilar

Es una copia fotográfica del documento original, en este caso es otorgado por el mismo AHM, dado que se encuentra digitalizado, sirve como respaldo de las transcripciones realizadas.

5.1.1.2. Transcripción paleográfica

Con esta transcripción se busca respetar, lo más fidedignamente posible, los usos gráficos del manuscrito. A continuación se presentan algunos de los criterios que propone la Red CHARTA (2013) para esta transcripción:

- Cabecera

- Datos que identifiquen el grupo de investigación, el corpus y el código del documento dentro del corpus

- Identificación del documento: siglas del archivo y la signatura que este ofrezca.

- Data y localización: la fecha se señala en el orden de año mes día. En cuanto al lugar, se moderniza la grafía y si ha cambiado de topónimo, debe ponerse el actualizado.

- Regesto: tipo de documento, emisor, destinatario y breve resumen.

- Autor: escribano, notario o escribiente seguido del tipo de intervención que realiza en el documento en cursiva y entre paréntesis.

- Soporte: pergamino o papel
- Estado de conservación
- Transcriptores

Ejemplo

100

SEHA

SEHA-A

AHM, Fondo Concejo de Medellín, Colonia, Actas, 1, ff. 262v-263v

1676 septiembre 24 (Medellín, Antioquia, Colombia)

Acta en la que se discute sobre auto del gobernador gravando a la villa con impuestos de comercio para reedificación de casa de cabildo de la ciudad de Antioquia

Juan de Álzate (*escribano público y de cabildo*)

Papel

Buen estado de conservación

Valentina Ariza Rosario

- Numeración de hoja y línea.
 - El número de hoja y de línea se consignan entre llaves y en el lugar que corresponda, aunque sea en mitad de una palabra.
 - La numeración de la hoja siempre comenzará en 1 aunque en el original tenga otra numeración, debido a que esta corresponde al texto editado.
 - Seguidamente de la hoja, se indica si es recto (r) o vuelto (v). Hoja número 1, vuelto: {h 1v}
- Deterioro del original
 - Si se conoce el número de caracteres afectados por el deterioro se transcribe así: d** vez*inos. Si no es posible identificarlos, se señala con tres asteriscos entre corchetes.
- Intervenciones en el texto: se marcan entre corchetes y en cursiva. Así:
 - [*tachado*: texto]
 - [*raspado*: texto]
 - [*sobrescrito*: texto]
 - [*interlineado*: texto],
 - [*interlineado mano 2*: texto]
 - [*margen*: texto], [*margen mano 2*: texto]
 - [*mano 2*: texto], [*mano 3*: texto], [*mano 1*: texto]
 - [*encabezamiento*: texto]

[*título*: texto]

[*blanco*]

- Firma: el nombre se consigan dentro de corchetes y tras dos puntos. Se distingue también entre firma y rúbrica.

[*firma*: nombre] [*rúbrica*]

- Desarrollo de abreviaturas

- Las letras resueltas se marcan entre ángulos agudos: dha > d<ic>ha

- Se resuelve n o m ante p, b según el uso general del manuscrito

-El & se resuelve en documentos tardíos.

- Grafías: se reproducen las letras y no las distintas formas que pueda adoptar cada letra, del siguiente modo

- s redonda, alta, baja, sigmática, volada → s.

-v baja y alta → v.

- u / v → se mantienen

- Se mantienen las consonantes geminadas (sabbado, abbat), así como las simples por dobles y las dobles por simples (carera ‘carrera’, onrra ‘honra’)

- Mayúscula y minúscula

- Capitales, mayúsculas y letras bajas de morfología de mayúscula se transcriben con mayúscula.

- Las letras altas se transcriben con mayúscula o minúscula según los usos y la intención del copista.

- Acentuación

- Los signos diacríticos como el punto sobre la y o los puntos o rayas sobre dos letras iguales seguidas (íí, éé, řř) se eliminan.

- Se reflejan las tildes si, según el criterio del editor, pueden indicar acento fónico.

- Unión y separación de las palabras.

- Se distingue las palabras unidas de aquellas enlazadas por letra en cursiva.

- Puntuación

- Se respetan los signos básicos: (.), (,), (:), (; en lugar de punto y vírgula invertida), (/), (-), (¶).

-Se eliminan los puntos, rayas, etc. que se emplean para completar el renglón.

- Cambio de lengua

- El cambio de lengua se indica mediante la abreviatura correspondiente en cursiva y entre corchetes y con el texto en la otra lengua incluido en los corchetes:

[lat.: Ferrand<us> d<e>i gr<ti>a Rex Castelle]

5.2. Criterios para el análisis de las unidades léxicas

Cada una de las unidades léxicas se extrajo manualmente de las transcripciones realizadas y se sistematizaron en hojas de cálculo. En la sistematización se tuvieron en cuenta criterios como el código del documento, el año y el lugar al que pertenecen; el nombre del escribano, la hoja, la línea y el contexto dentro del documento en el cual se encuentran estas unidades. Así mismo, se sistematizaron dichas unidades de acuerdo a su carácter mono o multilexemático; la función gramatical que tienen dentro del texto y en otra hoja de cálculo se agregó una definición de estos vocablos, tomadas del *Diccionario de Terreros y Pandos*, el *Diccionario de autoridades*, el *Diccionario de la lengua española* o del *Diccionario de americanismos*.

Para la extracción de las unidades se tuvo en cuenta, además, que el contexto de uso dentro del documento mantuviera una relación con la definición de comercio, provista en el apartado anterior y posteriormente, se buscó validar dicha relación, no solo apelando a las definiciones lexicográficas sino, además, a la correlación semántica entre las distintas unidades encontradas. Por ejemplo, en el caso de *género* no se encontró una definición en el *Diccionario de Terreros y Pandos* ni en el *Diccionario de Autoridades*, sin embargo, en la acepción que este último diccionario propone para *arancel* dice que es «la lei que determina los derechos de *jeneros* y oficinas», por lo cual ya se tiene un indicio de que efectivamente la unidad *género* hace parte del léxico comercial, sin embargo, para descartar cualquier incertidumbre al respecto, se visitó el *Diccionario de la lengua española*, en donde se encontró la acepción número cuatro que dice que *género* referente al comercio es mercancía. Es procedimiento consistió en visitar inicialmente el *Diccionario de Terreros y Pandos* y si no se encontraba una definición, se acudía al resto de los diccionarios.

Documento	Año	Lugar	Escribano	Hoja	Línea	Contexto	Unidad léxica	Tipo de UL
SEHA-A 100	1676	Villa de Medellín	Juan de Alzate	1v	2	en que contradisse la cobranza {h 2r} {1} de los dos tom<ines>	tomín	mono
SEHA-A 103	1676	Villa de Medellín	Luis Fernando Serrasola	1r	8	a si los vesinos y forasteros mercaderes que {8} traen encargos de Ropa y otros Generos a {9} bender	ropa	mono

Tabla 2. Ejemplo de sistematización de las unidades léxicas

Unidades léxicas	Diccionario de Esteban de Terreros y Pandos (1787)	Diccionario de Autoridades	Diccionario de la lengua española	Diccionario de americanismos
ganado	Tomo segundo (1767) GANADO, nombre jenerico a toda especie béstias; pero singularmente se toma por las de una especie, y que se apacientan juntas.			
ropa	Tomo tercero (1767) ROPA, toda especie de tela de lana, seda, lienzo &c. Ropa, en particular se dice del vestido comun.			

Tabla 3. Ejemplo de sistematización de las definiciones.

Una vez sistematizadas las unidades, se procedió a la indagación de la primera fecha de aparición de las unidades en documentos americanos y en obras lexicográficas³. Para este proceso,

³ Debido a la limitada extensión de este trabajo, no pudo llevarse a cabo el análisis de estas dataciones, sin embargo, la búsqueda se realizó y los datos ya se encuentran sistematizados.

se realizó, por un lado, una búsqueda en el corpus *Léxico Hispanoamericano de Boyd-Bowman*⁴ que tiene una base de datos compuesta por documentos notariales, literarios, judiciales, entre otros, datados desde 1493 hasta 1993. Por otro lado, para la búsqueda de la primera datación en obras lexicográficas, se acudió al *Nuevo tesoro lexicográfico*. Por último, estas unidades léxicas también fueron distribuidas por campos semánticos según la contigüidad semántica y el contexto de uso en los documentos, para esta distribución se dejaron por fuera las unidades multilexemáticas y aquellas que tuvieran función gramatical de verbo.

⁴ La decisión de seleccionar este corpus y no otro, como el CORDE, se hizo por la facilidad que ofrece el primero a la hora de realizar la búsqueda de los lemas, ya que arroja todas las variaciones que una misma palabra puede tener sin importar aspectos como la ortografía.

6. Resultados y análisis

Tras la extracción y sistematización de los datos, se obtuvo como resultado un total de 41 unidades mono y multilexemáticas,⁵ así como unidades con función gramatical de sustantivo y verbos. Para el análisis se decidió trabajar solo con las unidades monolexemáticas con función gramatical de sustantivos, dejando por fuera las siguientes unidades: *oro fino, oro corriente, oro limpio, buen oro, oro en polvo y quintar*. En el caso de *oro*, el número de apariciones de las unidades multilexemáticas se agregó al de las monolexemáticas, esto con el fin de reflejar que esta unidad léxica tuvo una alta frecuencia de aparición en todo el corpus y que debería verse reflejado en el análisis. En el caso de *quintar*, se dejó por fuera debido a que dentro de las unidades monolexemáticas con función gramatical de sustantivo, se encontró el equivalente *quinto*.

Por tanto, se obtuvo un total de 35 unidades monolexemáticas, es decir, están conformadas por una sola palabra. Además, todas tienen una función gramatical de sustantivo: *alcabala, almud, arancel, arriero, arroba, carne, carnicería, chasqui, comerciante, criador, ganado, género, gordana, fanega, libra, maíz, maravedís, mercader, mercadería, mercaduría, mercancía, miel, novillo, oro, peso, pulpera, quintos, res, ropa, sebo, tasajo, tienda, tomín, vela y ventera*. De las 35 unidades encontradas hay dos indigenismos, *chasquis* y *maíz*, el resto de los vocablos son de procedencia hispánica. Las unidades con mayor frecuencia de apariciones son oro, en sus distintas variaciones mono y multilexemáticas con 28, carnicería con 15, comerciante con 13 y para mercader, peso y tomín, 12. Por el contrario, las unidades con menor frecuencia de apariciones son almud, fanega, maravedís, pulpera, ropa y ventera, con 1 aparición para cada una de ellas.

6.1. Análisis de los campos semánticos

En este apartado se procede a realizar el análisis de algunos de los aspectos, considerados de mayor interés, encontrados en la distribución de las unidades por campos semánticos. Para dicha

⁵ Para decidir si una unidad era multilexemática se tuvo en cuenta el uso del contexto y el número de apariciones. Como se puede observar, todas las unidades clasificadas como multilexemáticas tienen una relación con la unidad oro, al acudir a los documentos se evidencia que en el caso de *buen oro*, no se está adjetivando la palabra oro si no que se está referenciando un tipo de oro, lo cual lo respalda las cinco apariciones de dicha unidad en diferentes documentos con la misma fijación referencial.

clasificación⁶, se tuvo en cuenta la contigüidad de los rasgos significativos entre las unidades y el uso contextual que se les da en los documentos. De acuerdo a estos criterios, se obtuvieron 6 campos semánticos, como se observa en la Tabla 1.

Campos semánticos	Unidades léxicas y número de apariciones
Bienes	carne (8), sebo (5), ganado (8), género (6), gordana (4), maíz (7), mercadería (6), mercaderías (4), mercancía (8), miel (2), res (3), novillo (5), ropa (1), tasajo (3), vela (2)
Oficios	arriero (2), chasqui (4), comerciante (13), criador (2), mercader (12), ventera (1), pulpera (1)
Pesos y medidas	almud (1), arroba (2), fanega (1), libra (2)
Establecimientos comerciales	carnicería (15), tienda (6)
Moneda	Oro (28), maravedís (1), peso (12), tomín (12)
Impuestos	arancel (3), alcabala (6), quintos (5)

Tabla 4. Campos semánticos

6.1.1. Bienes

En este grupo se categorizaron todas aquellas unidades que designaran un bien destinado a la compra o venta. Es el grupo que contiene mayor número de unidades (15). En este grupo se puede observar que efectivamente las unidades están designado un bien comercial, sin embargo, en algunos casos los vocablos hacen referencia a productos particulares, mientras que otros son vocablos que refieren a la agrupación de productos sin que estos se llegue a especificar. Esto se da gracias a que entre las distintas unidades existe una relación de hiperónimos, en la que los rasgos significativos de unas se encuentran subordinadas ante aquellas que contienen un significado de carácter más general (Justo Gil, 1990). Así pues, el campo semántico de productos se divide en dos subcampos: *nombres colectivos* y *nombres individuales*.

⁶ Para la nomenclatura de los campos semánticos se tuvo como referencia las propuestas que realiza García Macho en su trabajo *Campos léxicos de comercio y economía en los repertorios lexicográficos de Nebrija y Covarrubias y las diferencias entre ellos*, sin embargo, se vio la necesidad de agregar categorías propias, puesto que las que se plantean en este estudio no son suficientes ni enteramente acordes a los datos con los que aquí se trabajaron.

Campos semántico	Subcampos
Bienes	Nombres colectivos: género, mercaderías, mercaderías y mercancía.
	Nombres individuales: carne, sebo, ganado, gordana, maíz, miel, novillo, res, ropa, tasajo, vela

Tabla 5. Subcampos semántico de Bienes.

En el primer grupo se encuentran las unidades *género*, *mercaderías*, *mercaderías* y *mercancía*. Al acudir al *Diccionario de Terreros y Pandos*, con excepción de *género* cuya acepción no se encuentra, arroja las siguientes definiciones:

MERCADERÍA, MERCADURÍA, se toma también por los los géneros con que se trafica. Fr. *Marcbandise*. Lat. *Merx*. It. *Mercatanzia*.

MERCANCÍA, géneros, mercadería: toda mi mercancía es esta. Lat. *Merces*, *mercimonium*. V. Mercadería.

Si se observa las definiciones anteriores, puede concluirse que aunque *género* no tiene una acepción propia dentro de este diccionario, esta se encuentra referenciada dentro de las demás acepciones, por tanto su significado puede intuirse por una relación de sinonimia. Podría decirse que *mercadería*, *mercadería*, *mercancía* y *género* comparten como referente una agrupación de productos para la venta.. Ahora bien, al adentrarse en los usos que se dan dentro del texto, como en (1), (2), (3) y (4); puede observarse que las cuatro formas se utilizan indistintamente para designar lo mismo, incluso su número de apariciones son muy similares para *mercadería*, *género* y *mercancía* con 6, 6 y 8 apariciones, respectivamente. En cuanto a *mercadería* se encontró 4 veces en el corpus. Esta menor frecuencia de aparición, podría coincidir con el declive de su utilización en la lengua, pues en la actualidad el *Diccionario de la lengua española*, le asigna la marcación de desuso.

- (1) Las cassas de cauildo desta ciudad secubrasen con apre{13}mio dos tomines de oro fino de cada carga de **mercancia**

- (2) los vesinos y forasteros mercaderes que {8} traen encargos de Ropa y otros **Generos** a {9} bender
- (3) y a las d<ic>has {22} person<as> chasquiz, q<ue> no tuvieren caudal para pagar d<ic>ha pena; de {23} dosientos asotes, y destierro por quatro años de toda la provin<cia> {24}, y todas las **mercadu<rias>**, y oro en polvo q<ue> se aprehendiere se {26} declara por perdido,
- (4) en la parte donde entran y venden pues en mas debe aber quien atienda a esta {15} recaudacion sin q<ue> les obligen a dilatar la venta de **mercaderias** ni hacer nue{16}bos costos

Por otro lado, se encuentran los *nombres individuales* que conforman el segundo subcampo: *carne, ganado, gordana, maíz, miel, novillo, res, ropa, sebo, tasajo y vela* que en su mayoría coinciden con el panorama que presenta Sojo (1970) en relación a los productos que se comercializaban durante la colonia a nivel nacional:

Los géneros que alimentaban este tráfico se componían principalmente de **productos agrícolas**, como cacao, el cual se cultivaba en los Valles de Cúcuta, en la región de Timaná y Neiva, de Honda y Nare; añil, trigo, azúcar, mieles, conservas y bocadillos. La **ganadería** se había asentado en las llanuras del Alto Magdalena y de allí se transportaba carne salada y ganado en pie a la zona de Popayán y Chocó. De otro lado, la sal era extraída principalmente de los grandes yacimientos del Norte de Cundinamarca, y conjuntamente con el oro, el tabaco y los tejidos de algodón, participaban también en alto grado en el comercio colonial (p.11)⁷

Es interesante observar que muchas de las unidades léxicas que se encontraron mantienen una relación estrecha con el ganado vacuno y los derivados que se obtienen de este. La ganadería fue una de las actividades, introducidas a América, más importantes en el ámbito comercial. Hubo un interés muy particular por parte de los europeos en expandir la ganadería por todo el territorio nacional, con el fin de reemplazar las formas prehispánicas de producción agraria (Etter, 2015). En este subcampo aparecen, en relación a la ganadería, las unidades *ganado, res carne, tasajo, gordana, novillo, sebo, vela*. El ganado vacuno aparece constantemente referenciado en los documentos, en los cuales se observa las diferentes funcionalidades comerciales que tenía este producto. Así mismo queda plasmado el proceso burocrático de la introducción del ganado a una Villa, es decir, el registro, la manifestación y el pago de impuestos obligatorios de cada una de las

⁷ Las marcas de énfasis son propias.

reses, para luego ser distribuidas en sus diferentes presentaciones para el consumo. De igual forma queda registrada la importancia de mantener el abasto constante de la carnicería, considerada como una obligación de los propietarios de ganado en la región, justificada en la necesidad de preservar el bien común (5) y el favor de la Corona.

- (5) en tanto se pregonen las carniseria por si hubiere persona {5} que las ponga, y de no aver persona que las ponga se le {6} obligue a Mathias de Orrego persona que tiene cantidad {7} de novillos que trajo de la ciu<dad> de Buga y los tiene en esta {8} jurisdiccion mas tiempo de un año, a que de el abasto a esta {9} V<illa> hasta que lo consuma y que no se le permita lo saque desta {10} jurisdiccion

Por último, cabe destacar la presencia de la unidad léxica *maíz*, proveniente del taino *mahis* (Corominas, 1987), como la única voz dentro de las que conforman este campo semántico que no es de origen hispánico, sino un indigenismo, el cual referencia un producto nativo de las tierras americanas, como dice Ramírez Luengo, los españoles tuvieron que enfrentarse a uno de los más grandes obstáculos:

Su incapacidad de nombrar la nueva realidad que aparece ante sus ojos Ante tal situación, la única solución consiste en adaptar su herramienta de comunicación y hacerla útil para esa nueva realidad a la que se enfrentan, esto es, americanizar la lengua para poder explicar, así, el nuevo mundo que los rodea. (Ramírez Luengo, 2007; 2017, p. 605).

6.1.2. Oficios

En este grupo se encuentran aquellas unidades que denominan cualquier agente que ejecute una labor relacionada a la actividad comercial, es decir, la producción, distribución, compra o venta de bienes. Es el segundo subcampo con mayor número de unidades (5): *arriero*, *chasqui*, *comerciante*, *criador*, *mercader ventera* y *pulpera*. En cuanto a las relaciones semánticas que se presentan dentro de este conjunto, se encuentran las unidades *comerciante* y *mercader*, las cuales presentan un grado sinonimia bastan alto, según se referencia en el *Diccionario de Terreros y Pandos*:

COMERCIANTE, el que comercia, y trafica, el negociante por mayor. Fr. *Commerçant*. Lat. *Negotiátor*. It. *Nogoziante*.

MERCADER, el que trafica en cualquiera especie de mercadería, disponiéndola ó comprándola para venderla en tienda, almacén ó feria. Fr. *Marchand*, *mercier*. Lat. *Mercator*, *propola*. It. *Mercatante*, *merciajo*.

Del mismo modo, este grado de sinonimia se evidencia en el uso. (6) y (7), con una ligera preferencia por el empleo de *comerciante* sobre *mercader*, con 13 y 12 apariciones, respectivamente.

(6) {2} de los dos tom<ines> de cada Carga de los **comerssiantes** {3} que esta mandado por real probission que paguen pa{4}ra la obra de las cassas de cabildo de esta dicha ciu<dad>

(7) {6} [margen: auto del señor g<obernador> D<on> miguel de aguinaga sobre que no bendan d<ic>hos **mercaderes** sin lissenssias 1676]

El vocablo *chasqui*, proveniente del quechua *chaki*, se define en el *Diccionario de Terreros y Pandos* como:

CHASQUI, pl. CHASQUIS, nombre que daban en el Perú a los Corréos, y Postas de los Incas, ó Emperadores, ahora corriesen á pie, ó á caballo: estos Corréos estaban apostados en cada topo, esto es, de legua y media, en legua y media, en dos casillas, en que habia cuatro Indios, que se proveían de la comarca inmediata; y un Chasqui daba el recado á otro, de donde se derivó el nombre de Chasqui, que en lengua del Perú quiere decir toma; porque llegaba corriendo á la parada, ó puesto en que esperaba el otro, y le decia sola esta palabra chasqui: el otro hacia lo mismo con el siguiente, y asi andaba la noticia 5. leguas en 24. horas, no obstante ser sumamente quebrado el terreno. Sejour. lo toma por solo Corréo de á pie, V. Corréo, y Topo.

Chasqui, en conjunto con *maíz*, son las dos únicas voces consideradas como indigenismos, dentro del total de las unidades encontradas y al igual que sucede con *maíz*, este vocablo se introduce para designar un labor que era propia de las comunidades nativas de la región.

Por último, se hace necesario destacar la voz *arriero* que se define desde el *Diccionario de Autoridades* como:

HARRIERO. s. m. El que conduce bestias de carga, y tragína con ellas de una parte a otra. Covarr. dice viene de la palabra Harre, porque siempre la ván diciendo para que las bestias caminen. Latín. *Agaso, nis*.

El arriero en Colombia, especialmente en Antioquia, es una figura de alta tradición y valor cultural. El oficio de arriero surgió en Antioquia durante el periodo colonial a raíz de la necesidad que había de transportar los víveres a las minas y los productos que de ellas salían, ya que la minería se constituyó como la actividad productiva más importante en aquel momento (Ferro, 2004). «La arriería constituía un conjunto de hábitos, técnicas, rituales y saberes necesarios para el manejo de las recuas de mulas y bueyes destinadas al transporte de mercancías y, en especial, del café, para lo cual se utilizaba una amplia red de caminos de herradura, actividad que desapareció al coincidir con la construcción de los ferrocarriles y la llegada de los automotores» (Agudelo y Valencia, 2002, p. 42). Esta actividad se extendió por todo el territorio americano y fue uno de los medios de transporte de mercancías más utilizados en la toda la región.

6.1.3. Pesos y medidas

En este campo quedan consignadas todas las unidades léxicas que se utilizan para designar las formas de calcular la cantidad de un producto para su comercialización. En este grupo se encuentra 4 unidades: *almud*, *arroba*, *anega* (fanega) y *libra*. Es el campo con menos frecuencia de aparición, dado que sus unidades no superan más de dos apariciones en todo el corpus. Algunos ejemplos se pueden observar en (8), (9), (10) y (11):

- (8) ycada **al{12}mud** p<or> tres tt<omines> de oro en polbo con la medida que Ym{13}bio el s<ñor> gov<ernador>
- (9) para d<ic>ho abasto llevando, por cada {23} una <arroba> quatro tomimes de oro fino y por las mercansias {24} lo que se ha acostumbrado llevar.
- (10) manda{8}ron sus m<e>r<ce>d<es que p<or> auto q<ue> se publique el biernes veinti{9}tres del corriente q<ue< ninguno sea osado debajo de {10} graves penas y apersebim<ientos> ha vender cada **Anega** de {11} mais mas que p<or< quatro p<esos> de oro.
- (11) Y las velas que tengan {11} cada quatro una **libra**

Según el *Diccionario de Autoridades* estas medidas equivalen a las siguientes cantidades:

ALMUD. s. m. Medida de cosas secas, como son trigo, cebada, garbanzos y otros géneros, ò espécies de granos y frutos secos: como avellánas, bellotas y castañas. En Castilla se llama

celemín, y corresponde à la duodecima parte de una fanéga, aunque en la Mancha vale tanto como media fanéga. Segun Aldrete, Covarr. y otros viene del Latino Modius.

ARROBA. s. f. Pesa de veinte y cinco libras de à diez y seis onzas cada una. Diego de Urréa citado por Covarr. dice que viene del Arábigo Errubun, que vale quarta parte tomada la raíz del verbo Rebea, que significa partir en quatro partes: lo que conviène à la arroba, respecto de ser la quarta parte del quintál, que tiene cien libras de peso. Lat. Pondus viginti quinque librarum Hispanicorum.

FANEGA. s. f. Medida de granos y otras semillas que contiene doce celemínes, y es la quarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo, porque cabiendo en ella cerca de quatro arrobas de trigo, puede llevar un mancho quatro fanegas. Dicese tambien Hanega. Latín. Medimnum

LIBRA. s. f. Pesa que comunmente consta de diez y seis onzas; aunque estas se varian a más o menos, segun el uso de la tierra. Es voz puramente Latina Libra.

Por la escasa cantidad de datos encontrados no es posible realizar un análisis más detallado que ilustre sobre la frecuencia y las preferencias de uso de estas medidas en el periodo de la colonia. En la actualidad estas unidades léxicas aún tienen vigencia en el sistema de medición, sin embargo, en este trabajo no se profundizó en la búsqueda de si esa vigencia también corresponde en cantidad o si ha variado desde ese entonces.

6.1.4. Establecimientos comerciales

En este conjunto se incluyeron todas las unidades léxicas que referenciaran un lugar en el que se vendieran cualquier clase de producto: *carnicería* y *tienda*. La unidad con más número de apariciones fue *carnicería* con 15, al adentrarse a su definición puede entenderse la cantidad de apariciones que posee por su relación con el fenómeno de la ganadería durante el periodo colonial, ya analizado en el apartado correspondiente a *Bienes*:

CARNICERIA. s. f. La casa o sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto de la República. En lo antiguo se decía Carnecería. Viene del nombre Carne. Latín. Macellum. Laniena, ae.

Ahora bien, en cuanto a *tienda*, es la única unidad léxica, dentro de las encontradas, que en el *Diccionario de Terreros y Pandos* denomina explícitamente como un término del comercio:

TIENDA, término del Comercio, lugar, ó pieza en que los mercaderes exponen sus géneros para venderlos. Fr. Boutique. Lat. Taberna, offi cina. It. Bottega.

A raíz de esto, se podría evidenciar que la *tienda* era el establecimiento asignado para la venta de bienes por parte de mercaderes y comerciantes, aún en la actualidad este vocablo se utiliza en Antioquia con bastante frecuencia para designar pequeños puestos comerciales dentro los barrios, encargados de la venta de gran variedad de productos de la canasta familiar para el consumo diario.

6.1.5. Moneda

En este campo semántico se incluyeron las formas materiales con el que se paga un bien. Las unidades encontradas fueron: *Oro, peso, maravedís y tomín*. Las definiciones encontradas en dos de los diccionarios consultados, el *Diccionario de Terreros y Pandos* y el *Diccionario de Autoridades* son:

ORO, metal amarillo, el mas brillante, de mas ductilidad, el mas pesado, y exquisito de todos los metales. Fr. Or. Lat. Aurum. It. Oro. No ha sido preocupacion ni capricho de los hombres el darle al oro la estimacion que se le da, ántes bien se funda en razon, pues es el mas lucido en su color, acercándose mas que todos al fuego; el mas ductil, ofreciéndose con la mayor facilidad á quanto quieran hacer de él, dilatándose inmensamente; el mas bello, y limpio, pues en vez de ensuciar las manos de quien le trabaja como los otros metales, las hermo sea, y aun á todo quanto se llega á él. (Diccionario de Terreros y Pandos)

PESO. Moneda Castellana de plata del peso de una onza. Su valor es ocho reales de plata: y los que por nueva Pragmatica valen diez, los llaman para distinguirlos, pesos gruesos. Latín. Uncialis argenteus (Diccionario de Autoridades).

MARAVEDÍ. s. m. Moneda antigua Española, que unas veces se ha entendido por cierta y determinada, real y efectiva moneda, y otras por número o cantidad de ellas. Segun la variación de los tiempos en la estimación del marco de plata, han tenido diversos valores, como tambien por su diferente calidad y metal; porque los hubo de oro, de plata y de cobre,

con distinción de sus nombres por la materia, peso, ley o arbitrio de los Príncipes. .(Diccionario de Autoridades)

TOMIN, especie de moneda corriente en el Archipiélago, vale cosa de ocho cuartos de vellon. Fr. Thimin. (Diccionario de Terreros y Pandos)

En este campo semántico se encuentran 3 de las unidades léxicas con más apariciones en todo el corpus 28 para *oro* en todas sus variaciones, 12 para *peso* y 12 para *tomín*. Es bastante diciente la cantidad de unidades distintas que se encontraron de oro: *oro*, *oro en polvo*, *oro fino*, *oro corriente*, *oro limpio*, *buen oro*, dado que se puede concluir que la actividad de extracción del oro era tan especializada que se podía distinguir las características mínimas entre los diferentes productos que resultaran de esta. Esto corresponde a la importancia que ha tenido, en la historia de cualquier sociedad, el poder que representa tener un control sobre metales preciosos como el oro. Este interés por el oro se puede observar, incluso, en la definición que propone Terreros y Pandos en su diccionario. Desde la llegada de los españoles al territorio y el descubrimiento de la riqueza que implicaría su nueva fuente de ingresos, el oro se convirtió en su principal objetivo y con la posterior consolidación de las colonias se vio la ejecución de esta empresa. Como se ha mencionado con anterioridad, la explotación y exportación del oro durante el periodo de la colonia fue uno de las principales actividades productivas en todo el territorio americano y Antioquia no fue la excepción:

En Antioquia, por ejemplo (entre 1540 y 1670), los españoles concentraron sus esfuerzos en la mina de veta de Buriticá y en las de aluvión de las tierras bajas de los ríos Cauca y Nechí. Para finales del siglo XVII, sin embargo, la escasez de mano de obra esclava, la baja pureza del oro obtenido de las vetas —lo que a la vez redundaba en un menor precio— y la dificultad de extraer el metal precioso de los filones redundaron en el fin tipo de minería, la cual no se reactivaría sino hasta el siglo XIX. (Ortiz Riomalo y Urrutia Montoya, 2015, p.157).

Otra característica del proceso de extracción de oro en Antioquia, fue la mano de obra que se utilizó en las minas, pues a diferencia de otras regiones en las que esta era llevada a cabo por personas esclavizadas, en Antioquia gran parte de su desarrollo minero se hizo a mano de mineros independientes que posteriormente se conocerían como mazamorreos (Tirado Mejía, 1971). Elementos históricos como estos, pueden ayudar a entender, en cierta medida, la abundante aparición de estas unidades relacionadas con las formas de pago. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, además, la naturaleza de los documentos que componen el corpus, como en (14) y (15),

los cuales se desenvuelven en el ámbito comercial en relación a las regulaciones de los precios, pagos e impuestos de mercancías, entre otros, lo que claramente ejerce un favorecimiento por la aparición de dichas unidades con esta significación.

(12) pena de asta sien {27} **pessos** de **buen oro** para la Real camara y { 28} fisco y casas de cabildo referidas por tersias {h 3v}{1} partes

(13) {2} de los dos **tom<ines>** de cada Carga de los comerssiantes {3} que esta mandado por real probission que paguen pa{4}ra la obra de las cassas de cabildo de esta dicha ciu<dad>

6.1.6. *Impuestos*

En esta agrupación de unidades se encuentran ubicadas aquellas que referencien un pago tributario exigido desde la administración sobre los bienes comercializados: *alcabala*, *quinto* y *arancel*, con un numero de apariciones de 6, 5 y 3, respectivamente. En el *Diccionario de Autoridades* se definen estas unidades como:

ARANCEL. s. m. El decreto, ò ley à modo de tarifa, que pone tassa, y determina los derechos de los Ministros de justícia: lo que deben pagar los géneros en las Aduánas, y el precio en que se han de vender las cosas.

ALCABALA. s. f. Tribúto, ù derecho Real, que se cobra de todo lo que se vende, pagando el vendedor un tanto por ciento de toda la cantidad que importó la cosa vendida. Voz Arabe de Cabála, ò Cabéle, que (segun el P. Alcalá) significa recibir, cobrar, ò entregar, añadido el artículo Al.

QUINTO. Se llama assimismo cierta especie de derecho que se paga al Rey, de las pressas, thesoros y otras cosas semejantes, que siempre es la quinta parte de lo hallado, descubierto o aprehendido. Latín. Quinta pars. Quintum.

Y en algunos ejemplos sacados de los documentos (16) y (17), se puede observar la estricta regulación que se tenía sobre los productos respecto a los efectos tributarios que debían servirse ante la Corona. Al respecto Tirado Mejía (1971) dice;

Los impuestos se iban creando según la necesidad del momento, sin análisis técnico de su incidencia. En ocasiones se creaban para imputarlos a una determinada actividad estatal, y en

ocasiones se nombraban funcionarios especiales con el solo objeto de la tasación y cobro de un determinado impuesto. Todo ello aumentaba innecesariamente la burocracia para la tasación, recaudación y manejo (p.101)

La cantidad de impuestos en aquel momento era exorbitante y provocó que el comercio no pudiera desarrollarse de una forma consistente como en otras partes, solo por nombrar algunos de estos: *La Avería*, *la Media Anata*, *la Alcabala* que gravaba la venta de bienes muebles e inmuebles, y *el Quinto Real* que pagaban los mineros por el oro que obtenían (Tirado Mejía 1971). El monopolio de la Corona sobre el comercio no se evidenciaba solo en la recaudación de los impuestos, sino también en la regulación de los precios y en la prohibición de la exportación de productos, tanto por fuera del país como de las mismas villas, bajo la imposición de severas penas para evitar futuros agravios (18):

- (14) Los dispuestos por el **aransel** q<ue> {h 2v} {1} para ella ay de d<ic>hos generos y estos presios en es{2}te archivo, y lo hagan todas las pulperas y person<as> {3} q<ue> vendieren d<ic>hos generos comestibles
- (15) {7} a si los vesinos y forasteros mercaderes que {8} tra encargos de Ropa y otros Generos a {9} bender, Abren tienda y benden lo qual {10} en grave perjuicio de la Real hacienda {11} asi para la **alcavala y quintos** per{12}tenesen a Su mag<estad> porque no se save las {13} cargas quentran
- (16) q<ue> po q<uanto> se esta {5} experimentando mucha necesidad en esta Villa, a {6} causa de estarse sacando los maises para fuera en gra{7}ve perjuicio del común a cuyo reparo atendiendo {8} manda su merced q<ue> ninguna persona de cualquier {9} estado condiz<ion> y calidad q<ue> sea saq<ue> ni benda mais {10} para fuera de d<ic>ha villa con pena de perdim<iento> del d<ic>ho {11} mais aplicados para los pobres de la Carsel y del lugar {12} y de dies pesos de oro de a veinte qu<arto>z para la Real Ca{13}mara de su m<a>g<es>tad

Esto a raíz de que una de las características de la producción agrícola del Reino de la Nueva Granada, hasta finales de la colonia, fue la prioridad que se le dio al abastecimiento interno de las ciudades y villas (Etter, 2015). Todas estas dinámicas en la esfera comercial llevaron a que los comerciantes optaran por tomar otras vías para la comercialización de sus productos, como sucedió con el contrabando, lo cual desencadenó en la aparición de un léxico variado en torno a este

fenómeno, cual explora, Gomes Vergara *et al.* (2021) en el análisis que realizan del léxico del delito de contrabando de aguardiente durante el siglo XVIII.

Como se pudo observar, más allá de las definiciones que se condensan en las obras lexicográficas, son los procesos históricos y sociales los que van a determinar las preferencias en el uso de la lengua y es por medio de los estudios diacrónicos con corpus de documentación de archivo que es posible desentrañar las profundidades del pasado.

7. Conclusiones y perspectivas

Cabe destacar que con la realización de este trabajo ha sido posible el planteamiento de una ruta metodológica de trabajo, por medio de la adecuación lingüística de documentos notariales, que puede servir como guía para futuras investigaciones interdisciplinarias.

En vista de lo que acaba de exponerse —y a luz del corpus trabajado— no se pretende generalizar, sin embargo, sí es posible dar indicios sobre el panorama del léxico del comercio en Antioquia durante la segunda mitad del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

En primer lugar, puede concluirse que el léxico comercial estaba conformado por una variedad de voces predominantemente hispánicas y que aquellas que provienen de las comunidades nativas prehispánicas, como *maíz* y *chaquis*, se encuentran allí porque hubo una necesidad de nombrar esa nueva realidad desconocida para los españoles. En este sentido, se puede concluir que el léxico del comercio refleja ese sistema económico-comercial que los colonizadores impusieron en el territorio americano. Un sistema cerrado, tradicional y conservador que necesitaba estar sólidamente unificado para que fuera efectivo a nivel nacional, lo que incluso permite que los resultados aquí expuestos puedan extenderse a otras regiones del país, una línea de trabajo que puede desarrollarse en un futuro.

Así mismo, la distribución de las unidades léxicas por campos semánticos permite reforzar la idea de que en el léxico se reflejan las dinámicas históricas y sociales, en este caso, la aparición de campos como *bienes*, *impuestos*, *oficios*, *establecimientos comerciales*, *pesos* y *medidas* o *moneda*, encontrará su respaldo en los libros sobre la historia económica de Colombia. Tal es el caso de la variada aparición de unidades léxicas sobre la ganadería y la gran cantidad de aparición que *oro* tuvo en todo el corpus, lo cual remite a la inmensa importancia que estas dos actividades económicas tuvieron en el desarrollo económico durante el periodo colonial.

Por otra parte, dentro de estos campos semánticos se dan unas relaciones semánticas, en particular, de cierto grado sinonimia que aunque en las obras lexicográficas no queden plasmadas, es en el uso indistinto y la poca diferencia en la frecuencia de aparición que hacen los escribientes de voces como *comerciante* y *mercader* o *mercaduría* y *mercancía*, lo que demuestra qué era lo que verdaderamente sucedía en el uso real de la lengua.

Debe añadirse, además, que este trabajo se realizó con miras a ser alimentado. Primeramente, se ve la necesidad de completar la presentación crítica que exige la red internacional

CHARTA, con el fin de que el corpus quede disponible para futuras investigaciones. Así mismo, por lo conciso de este trabajo, se dejó por fuera otra cantidad de documentos con la misma temática y de mayor extensión que pueden enriquecer favorablemente los datos con los cuales trabajar y de esta manera, obtener unos resultados que tengan una mayor representatividad. De igual forma quedaron sistematizados los datos en relación a las primeras dataciones de estas unidades léxicas, tanto en documentos de archivo como en obras lexicográficas, por lo que hay todo un análisis por realizar que incluso puede ser ampliado con otros corpus como el CORDE y CORDIAM, para una mayor precisión en los resultados. Con todo lo anterior, solo se ratifica que aún hay una gran cantidad de trabajo por hacer.

Finalmente, no está de más resaltar la relevancia que tienen los estudios como estos y la necesidad de expandirlos, tanto en el panorama local como internacional, lo cual permita contrastar el léxico comercial de la variedad antioqueña con lo que ocurría en otras zonas durante el periodo de la colonia.

8. Referencias

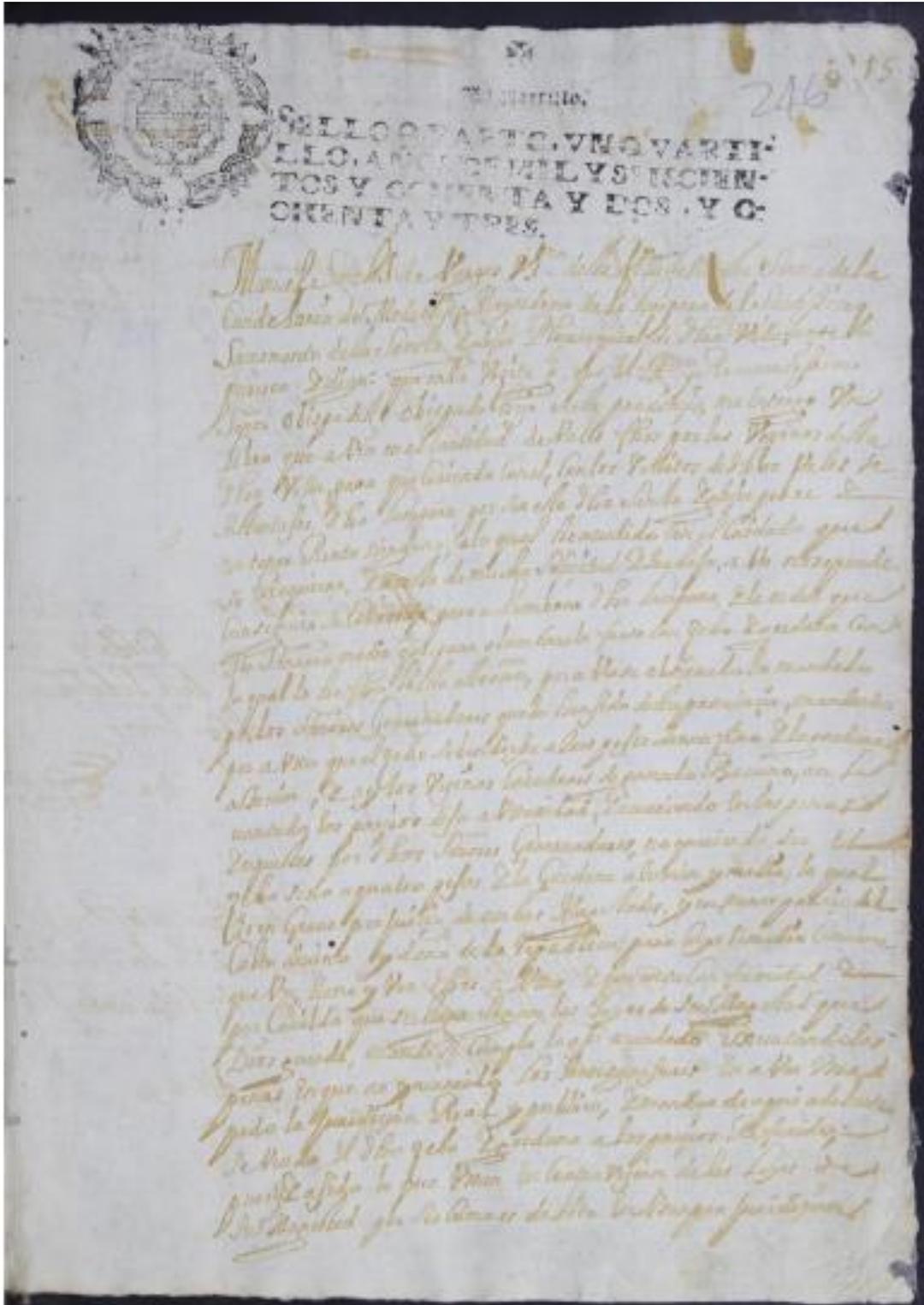
- Agudelo, F. A. y Valencia, G. A. (2002). *Banca y Economía en Armenia y el Quindío 1929-2002*. Banco de la República.
- Berruto, G. (1979). *La semántica* (S. Tabasnik, trad.). Nicola Zanichelli; Editorial Nueva Imagen. (Original publicado en 1976).
- Bolívar, S. (2021). *Estudio cuantitativo y descriptivo del paradigma verbal en documentación notarial de Antioquia, Colombia, en el siglo XIX* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UdeA. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/19286>
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Editorial Antártida/Empúries.
- Carrera de la Red, M. (2002). Hacia una organización del léxico colombiano extraído de documentos. Siglos XVI a XVIII. *Archivo de Filología Aragonesa*, (59), 1131-1152. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/26/50/ebook2589_2.pdf
- Corominas, J. (1987) *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Editorial Gredos.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*. Editorial Gredos.
- De Hoyos, J. C. (2018). *Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El Epítome de Jean-Baptiste Say*. Cilengua.
- Etter, A. (2015). Las transformaciones del uso de la tierra y los ecosistemas durante el periodo dolonial en Colombia en A. Meisel Roca y M. T. Ramírez (eds.), *La economía colonial de la Nueva Granada*. (pp. 62-103). Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1992). *El español de América*. Editorial MAPFRE.
- García Aranda, A. (2012). El español de los negocios en el siglo XIX. *Bulletin Hispanique*, 114(2), 853-872. <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.2223>
- García Macho, M. L. (2014). Campos léxicos de comercio y economía en los repertorios lexicográficos de Nebrija y Covarrubias y las diferencias entre ellos. *Anuario de Lingüística Hispánica*. (30), 71-94.
- Gómez Vergara, D. C., Ramírez Giraldo, M. A. y Santa Rivero, L. D. (2021). Léxico del delito de contrabando de aguardiente en el departamento de Antioquia en la segunda mitad del siglo

- XVIII. En J. L. Ramírez Luengo (Cord.), *Estudios sobre la historia léxica del español de América* (pp. 161–167). Universidad de Jaén.
- Herrero, C. (2009). Aproximación a ciertas perspectivas en Lingüística de Corpus. [*Recurso electrónico*], 1020-1032.
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2022). *Sistema de clasificación industrial de América del Norte: México, 1997*. INEGI.
- Justo Gil, M. (1990). *Fundamentos del análisis semántico*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Luria, A. R. (1979). *Conciencia y lenguaje*. (M. Shuare, trad.). Pablo del Río Editor.
- Ortiz Riomalo, J. F y Urrutia Montoya, M. (2015). El oro en la Nueva Granada del siglo XVIII. Auge minero y desarrollo regional en A. Meisel Roca y M. T. Ramírez (eds.), *La economía colonial de la Nueva Granada*. (pp. 147-247). Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.
- Ospina, L. E. (2019) *El español de Antioquia en el siglo XVIII. Descripción de usos fonéticos-fonológicos a partir de documentos judiciales de archivo* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia] [CD-ROM]
- Otaola Olano, C. (2004). *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*. Ediciones Académicas.
- Parodi, G. (2008). Lingüística de corpus: una introducción al ámbito. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 46(1), 93-119.
- Quesada Pacheco, M. A. (2021). Dialectología histórica del español de América Central. Nivel fonético-fonológico. *Revista de Historia de la Lengua Española*, (16), 67-100.
- Ramírez Luengo, J. L. (2011). Apuntes sobre el léxico del español alto peruano en el siglo XVIII. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, (17).
https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2011.i17.07

- Ramírez Luengo, J. L. (2013). Introducción: La historia del español de América. *Signo y seña*, (23), 3-8.
- Ramírez Luengo, J. L. (2016). Documentación de archivo e historia de la lengua: Una reflexión desde el caso colombiano. *Lingüística y Literatura*, (70), 87-117.
- Ramírez Luengo, J. L. (2017). Aspectos metodológicos en el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro. *Moenia*, (23), 603-619.
- Red CHARTA. *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes - siglo XIX)* [2ª, abril de 2013; 1ª, febrero de 2011]. <https://www.redcharta.es/publicaciones/>
- Real Academia Española. (2010). *Diccionario de Americanismos* [versión en línea]. <https://www.asale.org/damer/>
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de Autoridades* [versión en línea]. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.) [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>
- San Martín Gómez, J. A. (2019). Aproximación al indigenismo léxico en el español de El Salvador (siglos XVII-XVIII), *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 2(2), 121-134. <https://doi.org/10.17561/rilex.v2.n2.5>
- Sojo, J. R. (1970). *El comercio en la historia de Colombia*. Cámara de Comercio de Bogotá.
- Tirado Mejía, A. (1979). *Introducción a la historia económica de Colombia* (10.ª ed.). Universidad Nacional; Editorial Ealon.
- Terreros y Pandos, E. (1786-87). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*.
- Torrens Álvarez, M. A. (2007). *Evolución e historia de la lengua española*. Arco libros.
- Ullman, S. (1967). *Semántica. Introducción a la Semántica del Significado*. (J. M. Ruiz-Werner, trad.). Basil Blackwell; Aguilar. (Original publicado en 1962).
- Wüster, E. (1998). *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. (A. C. Nokerman, trad.) Institut Universitari de Lingüística Aplicada. (Original publicado en 1979).

9. Anexos

9.1. Facsímil



[h 1r]

9.2. Transcripción Paleográfica

108

SEHA-A

AHM, Fondo Concejo de Medellín, Colonia, Actas, 1, ff. 246r-v

1683 s.f. (Medellín, Antioquia, Colombia)

Petición de Manuel Sanchez de Vargas mayordomo de la lampara del santísimo sacramento sobre precio del sebo

Manuel Sanchez de Vargas (*mayordomo de la lámpara del santísimo sacramento*)

Papel

Buen estado de conservación

Valentina Ariza Rosario

Transcripción Paleográfica

{h 1r} {1} Manuel Sanchez de Vargas v<ecino> de la Villa de nuestra Señora de la {2} Candelaria de Medellin Mayordomo de la Lampara del Santísimo {3} Sacramento desta Sancta Yglesia Parroquial de d<ic>ha villa ante V<uestra> m<erced> {4} paresco y digo: que en la visita que el Alt<isimo> y Reverendismo {5} Señor obispo deste obispado hijo en esta provincia me entrego un {6} libro que avía en el cantidad de vales f<ec>hos por los vecinos desta {7} d<ic>ha villa para que cojiendo con el, con los reditos de d<ic>hos vales se {8} sussestansse d<ic>ha Lampara por ser esta d<ic>ha Sacta Yglecia pobre y {9} no tener Renta ninguna, a lo qual he acudido con el cuidado que {10} se Requiere, y acosta de mucha solicitud y trabajo, aun no se puede {11} conseguir su cobranza para alumbrar d<ic>ha Lampara, y la orden que {12} su Señoría medio que para alumbrarla fuese con zebo y gordana con {13} lo qual lo he f<ec>ho hasta este año, por averse observado lo mandado {14} por los Señores Governadores que lo han sido desta provincia, mandando {15} por autto que el zebo se vendiese a tres pesos de oro fino y la gordana {16} a tomín, y oy los vecinos criadores de ganado Bacuno, an le{17}vantado los precios de su autoridad, yncurriendo en las penas {18} ynpuestas por d<ic>hos Señores Governadores, no queriendo dar el {19} zebo sino a quatro pesos y la Gordana a tomin y medio; lo qual {20} es en grave perjuicio de ambas Magestades, y en menor precio del {21} culto divino y daño de la Republica; para cuió remedio coviene {22} que V<uestra> m<erced> llame y vea d<ic>hos autos y que en su conformidad y {23} por Cavildo que se haga según las leyes de su Magestad que {24} Dios guarde, mande se cumpla lo asi mandao ejecutándolas {25} penas en que an yncurrido los transgresores en aver usur{26}pado la Jurisdicción Real y publica, y mandar de aqui adelante {27} se venda el

d<ic>ho zebo y gordana a los precios referidos {28} pues es y a sido lo que usan en contravezion de las leyes de {29} su Magestad por ser como es delito en usurpar jurisdicion {h 1v} {1} con nuevas penas lo contrario haciendo sobre que preteso dar q<uenta> {2} añ Señor Governador y Capitan General que al presente gobierna {3} esta d<ic>ha provincia para que como a a quien Yncumbe la materia {4} ponga el remedio que combenga por tanto {5} V<uestra> m<erced> pido y sup<lico> assi lo provea y mande sobre que pido {6} justicia y costas, y juro combenir assi a lo que es de mi cargo {7} decensia del culto divino {8} [*firma*: Manuel Sanchez|Vargas] [*rúbrica*] {9} [*mano 2*: Agase rrelasion de esa petision {10} en el primer cabildo para {11} q<ue> con acuerdo de el se determi{12}ne lo que mas convenga {13} [*firma*: Fran<cisco> de la torre] [*rúbrica*] {14} Probeiolo el Señor rregidor fran<cisco> días de la to{15}rre Alcalde hordinario de esta Villa de medellin {16} en ella A dosse de otubre de mil y seiscientos y o{17}chenta y tres años {18} Ante mi [*firma*: Alzate] [*rúbrica*]